

CONSUMO

TECNO PÍLDORAS

Controla tu consumo

En un networking expuse cómo sería el futuro del consumo eléctrico. Manejar y conocer en tiempo real desde una app o preguntando a un asistente de conversación. Eso mismo es lo que nos posibilita TP-Link Kasa Smart Wi-Fi Power Strip HS300. Si consumes electricidad de más, es porque quieres. ● ALBERTO IBOR



S.E.

Microondas Amazon

Imagina controlar un electrodoméstico con voz. Llega el Amazon Basics Microwave, de precio reducido que se puede conectar con Alexa, asistente conversacional de Amazon. Decir caliéntame la comida y que una máquina nos haga caso desde cualquier hogar del mundo ya es posible. ● A.I.S.



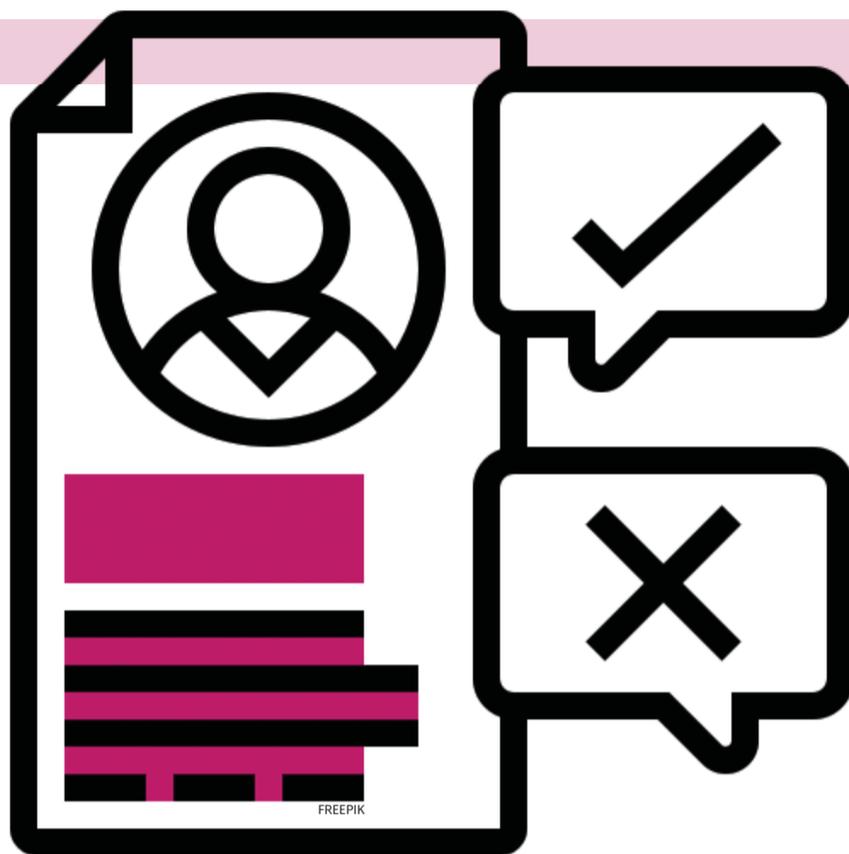
S.E.

Tu cama sabe cómo descansas

Muchos gadgets ofrecen control del sueño. Es la idea de la cama inteligente 360 de Sleep Number, con sensores biométricos para ayudarnos a dormir mejor. Visualiza en tu teléfono ver tus tendencias de sueño y métricas de salud para obtener información sobre cómo dormir mejor. ● ALBERTO IBOR



S.E.



Cancelación inesperada

Indemnización por la suspensión de un vuelo tras meses de gestiones y reclamaciones

Hoy os acerco el caso de María, que tenía tres billetes de avión para volar el pasado verano con su hijo y su marido. El recorrido era Barcelona-Faro, haciendo escala en Lisboa, y el precio de todos los billetes era de 2.455 euros. El día de la salida se presentan en el aeropuerto y en los paneles informativos aparecen sus vuelos cancelados. Comienzan a preguntar y les ofrecen un vuelo para el día siguiente, que aceptan al facilitarles alojamiento para esa noche.

No obstante, presentan una reclamación por no haberles informado con antelación de la cancelación de los vuelos ya que ellos se desplazaban desde Huesca y, de haber conocido la incidencia con anterioridad, habrían tomado otra decisión. Por ello reclamaban una compensación económica por el perjuicio sufrido.

Pasaron varios meses y al no obtener respuesta María decidió presentar la reclamación en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Ayuntamiento de Huesca.

Desde la OMIC realizamos una mediación amistosa con la compañía aérea y reclamamos por la cancelación de los vuelos la compensación económica que correspondía de acuerdo

con la normativa aérea, que contempla que en caso de cancelación de un vuelo le corresponde además del reembolso, o transporte alternativo, una compensación económica en función de la distancia del vuelo. En este caso era un vuelo intracomunitario de más de 1.500 kilómetros y la compensación establecida era de 600 euros por billete.

La compañía aérea respondió en quince días, informando que una vez analizados los hechos expuestos había resuelto ofrecer la cantidad de 600 euros a cada uno, correspondientes a la indemnización prevista en el Reglamento CE 261/2004, o un vale de viaje no reembolsable por valor de 900 euros.

María aceptó la indemnización y recibió en su tarjeta de crédito una transferencia de 1.800 euros. ●



Casos similares pueden tener soluciones diferentes. Para cualquier consulta o duda estamos en el Ayuntamiento de Huesca, en el teléfono 974 292 135.

Oficina Municipal de Información al Consumidor: ¡Estamos para ayudarte!

NOTICIAS BREVES

No se puede cobrar un suplemento por covid

El Ministerio de Consumo ha advertido de que la inclusión de forma desglosada en una factura de los gastos de implantación de las medidas de higiene, desinfección, prevención o acondicionamiento exigidas a los establecimientos y locales con apertura al público durante la crisis sanitaria de la covid-19 "podría ser considerada como una cláusula abusiva", puesto que sería "la imposición al consumidor y usuario de un servicio no solicitado y no susceptible de aceptación o rechazo por su parte, aun habiéndose informado a estos de forma previa; pudiendo ser considerada una práctica constitutiva de infracción administrativa en materia de protección de los consumidores y, por tanto, sancionable". Cobrar estos gastos supondría trasladar al consumidor unas obligaciones que competen exclusivamente al proveedor del bien o prestador del servicio. ●

OCU pide un IVA cero para mascarillas y geles

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha iniciado una campaña pidiendo IVA cero para mascarillas y geles hidroalcohólicos. La organización, en una nota de prensa, dice: "A falta de que el Gobierno asuma la gratuidad total del suministro de las mascarillas, OCU pide una rebaja sustancial del precio de las mismas. Por una parte, una vez normalizadas las condiciones de suministro OCU considera que el precio máximo de las mascarillas quirúrgicas, 0,96 euros, es muy elevado, en comparación con los que existían antes de la pandemia, por lo que pide una revisión del mismo, y que a la vez se fijen precios máximos para el resto de las categorías". Además, como forma rápida para bajar el precio, considera "que se debe aplicar un IVA cero temporal para todos los productos sanitarios o no, que sirvan para la prevención del coronavirus. Este IVA es actualmente del 21% y encarece el precio de productos que a consecuencia de la crisis hoy son primera necesidad para la totalidad de los consumidores". ●